

Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera



Delegación de Deportes **REGLAMENTO**

1. La XXV Carrera Popular "Ciudad de Aguilar" la organiza la Delegación de Deportes del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.
2. El reglamento será el de la F.A.A. y la F.E.A. en cuanto a las pruebas en Ruta.
3. La prueba tendrá una distancia de 10 Km. en la Prueba Reina.
4. La salida y llegada serán en la Avenida Miguel Cosano, se cerrará una hora y treinta minutos después de la salida.
5. Todos los Corredores deberán pasar por el control de salida, que estará abierto de 9:00 a 11:00 horas.
6. La recogida de dorsales será: **de 8:30 a 9:30 en la Categoría Base y de 8:30 a 11:00 en la Prueba Reina**
7. La salida de las categorías inferiores se hará a partir de las 10:00 horas y la prueba Reina a las 11:30 horas.
8. No se admiten inscripciones el día de la prueba.
9. Habrá puesto de Avituallamiento en el recorrido.
10. Serán descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, no pasen por el control de salida, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.
11. Los corredores disponen de aparcamientos, guardarropa, vestuarios y duchas.
12. La organización dispone de servicios médicos.
13. La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil de acuerdo con la legislación vigente.
14. El reparto de premios se hará cuando finalice el recorrido el último corredor.
15. No podrá seguir la carrera ningún coche o vehículo que no esté autorizado por la organización.
16. Las decisiones de los jueces serán inapelables.
17. Todos los corredores que obtengan algunos de los premios fijados por la organización, tendrán que presentar el D. N. I. con anterioridad a la recogida del mismo.
18. La organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría por falta de participantes.
19. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento por cualquier causa que pudiera suceder, siendo sus decisiones inapelables.
20. La organización no se hace responsable de los objetos dejados en los vestuarios.
21. **TROFEOS:** A los tres primer@s de todas las categorías, y a los cinco primer@s locales.
22. Los atletas extranjeros podrán optar a premios en metálico siempre que se acrediten con el permiso de su federación, de acuerdo con la normativa de la Federación Española de Atletismo.
23. El hecho de inscribirse en esta prueba supone la total aceptación de de este reglamento.
24. Todos los participantes, al inscribirse, deben de reunir unas condiciones físicas mínimas, adecuadas para realizar la prueba completa, sin riesgo para su salud; al mismo tiempo los corredores con problemas de salud que necesiten atenciones especiales deberán presentar a la organización, en el momento de inscribirse, autorización médica para participar en la prueba.

Hustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera



Delegación de Deportes

25. La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse a sí mismo cualquier participante.
26. La organización tomará y publicará imágenes de la prueba, las cuales utilizará a fin de promocionar el evento o en futuras ediciones.
27. Solo se bolsa a los corredores que finalicen la carrera.
28. Los premios no son acumulativos, excepto los locales.

6.- CATEGORIAS – DISTANCIA – HORARIOS

<i>CATEGORIAS</i>	<i>SEXO</i>	<i>AÑOS</i>	<i>DISTANCIA</i>	<i>HORARIOS</i>
SUB 18	<i>Masc-Femen.</i>	2005-2006	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
SUB 20 / 23	<i>Masc-Femen.</i>	2000-2004	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
SENIOR	<i>Masc-Femen.</i>	1988-1999	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
MASTER A	<i>Masc-Femen.</i>	1983-1987	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
MASTER B	<i>Masc-Femen.</i>	1978-1982	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
MASTER C	<i>Masc-Femen.</i>	1973-1977	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
MASTER D	<i>Masc-Femen.</i>	1968 / 1972	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
MASTER E	<i>Masc-Femen.</i>	1967 Y ANTERIOR	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
Discapacitados Físicos	<i>Masc-Femen.</i>	Única	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
Discapacitados en silla de Ruedas	<i>Masc-Femen.</i>	Única	<i>10.000m</i>	<i>11:30h</i>
SUB 6	<i>Masc-Femen.</i>	2017-2018	<i>200m</i>	<i>10:00h</i>
SUB 8	<i>Masc-Femen.</i>	2015-2016	<i>200m</i>	<i>10:10h</i>
SUB 10	<i>Masc-Femen.</i>	2013-2014	<i>400m</i>	<i>10:15h</i>
SUB 12	<i>Masc-Femen.</i>	2011-2012	<i>800m</i>	<i>10:25h</i>
Discapacitados Psíquicos	Masc-Femen.	Unica	<i>400m</i>	<i>10:40h</i>
SUB 14	<i>Masc-Femen.</i>	2009-2010	<i>1.200m</i>	<i>10:50h</i>
SUB 16	<i>Masc-Femen.</i>	2007-2008	<i>1.800m</i>	<i>11:00 h</i>

Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera



Aguilar de la Frontera

Delegación de Deportes

7.- PREMIOS EN METÁLICO

1º	General Masculino – Femenino	150,00€	Trofeo
2º	General Masculino – Femenino	80,00 €	Trofeo
3º	General Masculino – Femenino	40,00 €	Trofeo
4º	General Masculino – Femenino	30,00 €	
5º	General Masculino – Femenino	20,00 €	
6º	General Masculino – Femenino	15,00 €	
7º	General Masculino – Femenino	10,00 €	
8º	General Masculino – Femenino	10,00 €	
9º	General Masculino – Femenino	10,00 €	
10º	General Masculino – Femenino	10,00 €	
1º	Local Masculino – Femenino	60,00 €	Trofeo
2º	Local Masculino – Femenino	30,00 €	Trofeo
3º	Local Masculino – Femenino Camiseta todos	15,00 €	Trofeo
Trofeo para los 3 primero de todas las categoría y camiseta prueba reina			